

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 065			
Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos CP 004 de 2022.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google			Fecha: 06-junio-2022
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Elverth Santos Romero	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Rafael Enrique Aranzalez	Jefe	División de Recursos Físicos
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Contratista	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Guillermo Alfonso Gutiérrez	Jefe	Oficina Asesora de Control Interno
	Héctor Junior Vega	Contratista Profesional	Oficina Asesora de Control Interno
	Néstor Guerra	Corredores de Seguros	UNIÓN TEMPORAL AON - WILLIS - DELIMA 001-2022
	Armando García	Corredores de Seguros	UNIÓN TEMPORAL AON - WILLIS - DELIMA 001-2022
Participante	Nombre	Cedula	Empresa
	Grisel Valencia Preciado	Licitaciones Chubb	Chubb Seguros Colombia S.A.
	Diana Paola Maldonado López	Profesional de Licitaciones	Positiva Compañía de seguros
	Miguel Ángel Álvarez	Profesional de Licitaciones	AXA COLPATRIA SEGUROS S. A
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de los asistentes 2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 004 de 2022

DESARROLLO

1. Verificación

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 004 de 2022; hacen presencia los doctores Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero, Rafael Enrique Aranzalez jefe de la División de Recursos Físicos parte técnica del proceso, así como la Oficina Asesora de Control Interno como invitado.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 004 de 2022 cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”.*

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 004 de 2022 cuyo objeto es: “SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio inicio a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 004 de 2022 cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”* y cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera quien preguntó a los asistentes si tenían observaciones a la matriz de riesgos.

A lo cual todos los asistentes manifestaron no tener ninguna observación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

A continuación, el profesional especializado Eduard Pinilla Rivera preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. 004 de 2022.

Por su parte, la señora Grisel Valencia Preciado de la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A. manifestó que ya envió las observaciones por escrito e hizo mención de algunas observaciones como la posibilidad de realizar una prórroga al cierre del proceso, de igual manera manifestó sus dudas respecto de la póliza civil extracontractual de drones.

A lo cual, el señor Armando García corredor de seguros de la UNIÓN TEMPORAL AON - WILLIS - DELIMA 001-2022 realizo una precisión respecto de la póliza civil extracontractual de drones, indicando que en la universidad hay un solo dron que es único para efectos de la catedra de la universidad, por lo tanto, para ese dron es que se requiere la extensión de esta póliza.

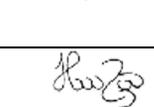
Por su parte, la señora Diana Paola Maldonado López de la aseguradora Positiva Compañía de seguros no presento observaciones al pliego de condiciones del proceso.

El señor Miguel Ángel Álvarez de la aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S. A solicito prórroga al cierre del proceso, debido a que el cronograma está muy corto, en lo concerniente a la póliza todo riesgo material en el mercado facultativo no es fácil conseguir este tipo de cobertura y se solicita que no sea mayor a 10.000 millones de pesos. De igual manera, solicito aclaración respecto de la presentación de las propuestas y lo concerniente a la copia de los procesos.

A lo anterior, el Dr. Eduard Pinilla Rivera, manifestó que las propuestas deben enviarse a los correos mencionados en el pliego de condiciones del proceso contratacionud@udistrital.edu.co y contratacionud@udistrital.edu.co.

Sin existir observaciones adicionales, el Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio por terminada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 004 de 2022.

Siendo las 11:20 a.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero	
Rafael Enrique Aranzalez Jefe de la División de Recursos Físicos	
Guillermo Alfonso Gutiérrez Jefe Oficina Asesora de Control Interno	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Revisó: Eduard Pinilla Rivera – Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera

